



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LEY N° 5814

Aprobada en 1ª Vuelta: 03/07/2025 - B.Inf. 16/2025

Sancionada: 21/08/2025

Promulgada: 27/08/2025 - Decreto: 750/2025

Boletín Oficial: 01/09/2025 - Nú: 6418

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY

Artículo 1°.- Incorpora la enseñanza del Himno Nacional Argentino e Himno Provincial de Río Negro en Lengua de Señas Argentina en la educación formal del sistema educativo público, tanto para instituciones de gestión estatal como privada, dependientes de la Provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- Dispone que, en los actos oficiales, al momento de entonar los himnos mencionados en el artículo 1°, se incluya la interpretación en Lengua de Señas Argentina a manos descubiertas, sin guantes ni pinturas en ellas.

Artículo 3°.- Establece como autoridades de aplicación de la presente, el Ministerio de Educación y Derechos Humanos y el Ministerio de Desarrollo Humano, Deporte y Cultura, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, quedando facultados para dictar las normas reglamentarias necesarias para su implementación.

Artículo 4°.- Se faculta al Poder Ejecutivo a efectuar las adecuaciones presupuestarias que por aplicación de la presente norma resulten necesarias.

Artículo 5°.- Se invita a los municipios a dictar normas similares a la presente en el ámbito de sus jurisdicciones.

Artículo 6°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Aprobado en General y en Particular por Unanimidad

Votos Afirmativos: ACEVEDO Javier E., AGOSTINO Daniela B., BELLOSO Daniel R., BERNATENE Ariel R., BERROS José L., CÉVOLI María Celia, CIDES Juan Elbi, DANTAS Pedro C., DELGADO SEMPÉ Luciano J., DOCTOROVICH Claudio A., DOMÍNGUEZ César R., ESCUDERO María Andrea, FREI María L., FRUGONI Fernando G., GARCÍA Leandro G., GONZÁLEZ ABDALA Marcela H., IBARROLAZA Santiago, IVANCICH Luis A., KIRCHER Aime M., LACOUR Martina V., LÓPEZ Facundo M., MANSILLA Elba Y., MARKS Ana I., MARTIN Juan C., MATZEN Lorena M., MC KIDD María P., MORALES Silvia B., MORENO Norberto E., MURILLO ONGARO Juan S., NOALE Luis A., ODARDA María M., PICA Lucas R., PICOTTI Gabriela A., PILQUINAO Carmelio F., REYNOSO Natalia E., ROSSIO María M., SAN ROMÁN Gustavo M., SANGUINETTI Daniel H., SCAVO Roberta, SPÓSITO Ayelén, STUPENENGO Ofelia I., SZCZYGOL Marcelo F., VALERI Carlos A., YAUHAR Soraya E., YENSEN Lorena R., ZGAIB Luis F.